



Conozca toda la información que debe tener en cuenta en el Registro y certificación de productos ante el INVIMA.

El **Registro del INVIMA** es un documento expedido por la autoridad sanitaria correspondiente, mediante el cual se autoriza a una persona natural o jurídica para fabricar, envasar e importar un alimento con destino al consumo humano.

La **Certificación del INVIMA** es una validación con respecto al cumplimiento de estándares específicos de calidad que deben cumplir ciertos procesos destinados a la fabricación de productos de consumo humano.

Productos vigilados por el INVIMA

Alimentos y bebidas alcohólicas

Alimentos y otras bebidas.

Bebidas alcohólicas.

Carnes.

Pesca y acuicultura.

Medicamentos y productos biológicos

Medicamentos biológicos y de síntesis química.

Medicamentos fitoterapéuticos, homeopáticos y suplementos dietarios.

Cannabis.

Medicamentos vitales no disponibles.

Bancos de sangre y hemoderivados.

Dispositivos

médicos

Dispositivos médicos y equipos biomédicos.

Reactivos de diagnóstico in vitro y reactivos in vitro.

Componentes anatómicos.

Dispositivos médicos vitales no disponibles.

Cosméticos, aseo y plaguicidas

Cosméticos.

Plaguicidas de uso doméstico y uso de salud pública.

Higiene doméstica y absorbentes de higiene personal.

Verifique los registros que es posible obtener en cada uno de los grupos de productos vigilados y consulte el paso a paso para realizar el trámite.

Alimentos y bebidas alcohólicas

Registro sanitario para bebidas alcohólicas fabricadas, hidratadas o envasadas a nivel nacional. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario para bebidas alcohólicas importadas. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario, permiso sanitario, notificación sanitaria para alimentos. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario, permiso sanitario, notificación sanitaria para alimentos importados. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Medicamentos y productos biológicos

Registro sanitario de suplementos dietéticos de fabricación nacional. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario de suplementos dietarios importados. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario de medicamentos de fabricación nacional nuevos y/o renovaciones incluidas en normas farmacológicas colombianas. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario de medicamentos homeopáticos simples de régimen no simplificado y medicamentos homeopáticos complejos de fabricación nacional. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario de medicamentos homeopáticos simples de régimen no simplificado y medicamentos homeopáticos complejos importados. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario de preparaciones farmacéuticas con base en plantas medicinales y productos fitoterapéuticos tradicionales de fabricación nacional. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario de preparaciones farmacéuticas con base en plantas medicinales y productos fitoterapéuticos tradicionales importados. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)
Registro sanitario de régimen simplificado de medicamentos homeopáticos simples nacionales e importados. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario o renovación de medicamentos importados incluidos en normas farmacológicas colombianas. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Dispositivos medicos y reactivos

Registro sanitario automático para dispositivos médicos y equipos biomédicos que no sean de tecnología controlada de fabricación nacional e importados clase I y IIA. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario para dispositivos médicos de fabricación nacional e importados clases II B y III. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario automático de reactivos de diagnóstico in vitro importados en la categoría I y II. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario y renovaciones automáticas para reactivos de diagnóstico in vitro categorías I y II, reactivos in vitro huérfanos para diagnóstico, reactivos in vitro grado analítico y analito específico, reactivos de uso general en el laboratorio y reactivos in vitro para investigación, de fabricación, nacional e importados. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Cosméticos, aseo y plaguicidas

Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO para Productos Cosméticos, de aseo e higiene doméstica y absorbentes de higiene personal. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Registro sanitario para plaguicidas de uso doméstico o de uso en salud pública de fabricación nacional e importados. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Apoyo al emprendimiento

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo 2° del artículo 2° de la Ley 2069 del 2020, “Ley de Emprendimiento”, los microempresarios (Cooperativas, asociaciones mutuales y asociaciones agropecuarias que realizan actividades productivas) y pequeños productores, pueden acceder a la expedición de Registros Sanitarios por primera vez, modificaciones o renovaciones, con excepción de pago de tarifa.

Verifique las certificaciones que es posible obtener en cada uno de los grupos de productos vigilados y el paso a paso para realizar el trámite.

Alimentos y bebidas alcohólicas

Certificación de implementación del sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico Hazard Analysis Critical Control Points (HACCP), en la industria de alimentos y/o certificación a plantas de beneficio animal de acuerdo a su clasificación. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación para establecimiento procesador de alimentos y bebidas alcohólicas en condiciones sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificados de capacidad de producción, de almacenamiento, acondicionamiento, concepto técnico de condiciones sanitarias, Buenas Prácticas y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) en motonaves o buques pesqueros con destino a la Unión Europea. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Medicamentos y productos biológicos

Certificación de buenas prácticas clínicas (BPC) en las instituciones prestadoras de servicios de salud donde se lleva a cabo investigación con medicamentos en seres humanos, mediante uso o aplicación. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación, ampliación o renovación de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Buenas Prácticas de Elaboración (BPE), Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) o Buenas Prácticas de Biodisponibilidad (BD) y Bioequivalencia (BE). [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación de cumplimiento de las buenas prácticas para bancos de tejidos y médula ósea, verificación de requisitos, o verificación de centros de almacenamiento temporal de tejidos. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación de cumplimiento de las condiciones sanitarias de bancos de tejidos y médula ósea. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación de cumplimiento de las condiciones sanitarias para la apertura de una nueva área o ampliación de una línea de los bancos de tejidos o de médula ósea. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificado de exportación de medicamentos y preparaciones farmacéuticas a base de recursos naturales. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificados de calidad de producto, análisis de laboratorio y liberación de lotes. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Certificado de Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) o Certificado de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL). [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Dispositivos medicos y reactivos

Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), a establecimientos fabricantes de dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación y ampliación de apertura y funcionamiento de establecimientos de dispositivos médicos sobre medida (tecnología ortopédica externa, ayuda auditiva). [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de reactivos de diagnóstico in vitro. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación de capacidad de producción a establecimientos fabricantes de dispositivos médicos sobre medida para salud visual y ocular. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Cosméticos, aseo y plaguicidas

Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura Cosmética - BPMC. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación o ampliación de la capacidad de producción en establecimientos de productos cosméticos, de higiene doméstica o absorbentes de higiene personal. Visita para la verificación del cumplimiento de condiciones sanitarias y verificación del cumplimiento de condiciones sanitarias por ampliación a establecimientos fabricantes de productos plaguicidas de uso doméstico. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

Certificación de normas técnicas de fabricación a establecimientos fabricantes de productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico. [Consulte cómo realizar el trámite.](#)

El Invima ha puesto a disposición de los ciudadanos la Oficina Virtual a través de la cual **se acompaña la solicitud de los trámites y se brinda la orientación necesaria.** También se podrá acceder al botón de pagos.

Visite la [oficina virtual.](#)